

El Obrero Internacional.

SEMANARIO POPULAR

Destinado á la defensa de las clases trabajadoras de la República,
y órgano de la Sociedad Artístico-Industrial.

Mi deber es el trabajo;
Mi afán es la justicia.

REDACTOR EN JEFE Y RESPONSABLE, MIGUEL SANCHEZ DE TAGLE.

CONDICIONES.

Este periódico se publicará los días 4 y los 10 de la semana.

El precio de inserción en esta capital es de veinticinco centavos, y en los Estados treinta y cinco por cada cuatro columnas, franco de porte.

El número suelto vale seis centavos para los repartidos y cuatro reales doblado.

El expediente está situado en el edificio de la Asociación Artístico-Industrial, calle de San Pedro y San Pablo, adonde deberán dirigirse la correspondencia, las remitidas y avisos que se publicarán á precios convencionales.

A los correspondientes de los Estados, se les abonará el 25 por ciento sobre las suscripciones que coloquen.

En los puntos que no haya correspondiente, las personas que quieran suscribirse podrán hacerlo, adelantando en la administración de correo, más cercana, el importe de un trimestre.

Seccion Editorial.

LAS ASOCIACIONES MUTUALISTAS.

ARTICULO I.

Al analizar los elementos que la asociación ha creado en nuestro suelo, desde que su espíritu regenerador ha influido en las clases obreras, preciso es determinar el progreso y circunstancias que han motivado este movimiento social que no desarrolla con tanta violencia en todos los lugares de la República.

Las asociaciones de socorros mutuos, que son, por decirlo así, las que han tomado el mayor incremento entre nosotros, y que por consiguiente son las que más se prestan al análisis circunstanciado que nos proponemos hacer, suministran todos los datos que nos son necesarios, para que sean examinados con la escrupulosidad que negocio de tanto interés demanda.

La Sociedad Particular de Socorros Mutuos, primera que se fundó en nuestra patria el 3 de Junio de 1853, y que lleva por lo mismo veintiún años de establecida, ha servido de base para la plantación de otras de igual género que han ido apareciendo desde 1864 á la fecha.

La Sociedad Mexicana del Ramo de Sastrería, tiene el segundo lugar de las de su género, y el primero, en atención al hecho con que cuenta y al número de sus asociados, que en la actualidad ya este año hasta quince mil, más que los asociados, la que nos

proporciona la experiencia de los años, las dificultades primitivas, y el cuadro comparativo de la lentitud de los progresos del principio de asociación en México, y la segunda los fecundos resultados del desarrollo de este principio, así como la consecuencia que de él resulta, cual es la necesidad de robustecer la unión de estos elementos por medio de un congreso obrero, único medio por el cual obtendremos que todas las fuerzas converjan hacia un centro de acción, y hagan más fructíferos los esfuerzos que, en el aislamiento que se encuentran, no significan lo que debieran en la senda del verdadero progreso social.

La Sociedad Particular tuvo que vencer en sus principios los obstáculos que son consiguientes á la plantación de una idea nueva; haciéndose más difícil para superarlos, la fuerza que en aquella época era superior á la que hoy se experimenta entre los asociados de las diversas corporaciones existentes.

Estas dificultades, en relación constante con el número de socios, tralan consigo, como era natural, una rémora más para que pudiera ensancharse la corporación, y era esta la falta de libertad para asociarse.

La Constitución de 1857, reconociendo esta libertad como un derecho individual, aun para tratar las cuestiones políticas del país, subsanó este inconveniente.

La Sociedad, contando en su seno en la primera reunión que tuvo en el "baño del Sol" de siete á doce individuos, se mantuvo en ese número por mucho tiempo, y aun atravesó por un período de algunos años en que quedó aun más reducido su personal, hasta que, transcurrido algun tiempo, fueron lentamente ingresando nuevos socios. En la época actual, no pasan de ochenta los nombres que contiene su catálogo. Sus fondos ascienden, según noticias fidedignas, á 1,300 pesos.

Aunásemos, pues, el sistema mutualista tomando por base los antecedentes históricos que acabamos de apuntar. Venos á una Sociedad con un número de ochenta socios, que al cabo de veintidós años cuenta con un capital de \$ 1,300. Si aplicásemos un sistema de compensación semejante á la que el número de años transcurridos por término medio, tendríamos que el aumento proporcional de la corporación

á 57 pesos 14 centavos por año. Teniendo en cuenta el número de cuarenta socios por término medio en todo el tiempo de la existencia social de "La Particular," sus cuotas representan una cifra de 480 pesos anuales, que hacen un total en veintidós años de 10,560 pesos colectados; de donde resulta que habiendo 1,300 en caja, se han invertido para auxilios de sus socios, 8,860 pesos. En consecuencia, comparativamente, el fondo representa un aumento anual de un tres por ciento sobre la cantidad á que ascienden las cuotas, mientras que lo invertido en auxilios determina el ochenta y siete por ciento de lo recaudado.

Ocupémonos ahora de la Sociedad de Sastrería, y veremos que este resultado es casi idéntico que en la Particular.

La Sociedad del Ramo de Sastrería, que lleva diez años de establecida y que cuenta con un capital de \$ 2,600 (1) y un número de quinientos asociados, si la sujetamos á las mismas comparaciones que á la Particular, tendríamos que guardan la misma analogía los cálculos que puedan hacerse entre una y otra corporación.

Verificando estos, resultará que con un número de 250 socios, por término medio, á razón de cuatro reales mensuales por socio, obtendríamos que la suma colectada será al mes de 125 pesos, al año 1,500, y en los diez años que lleva de plantada, 15,000 pesos. Deduciendo los 2,000 pesos existentes, resultarán invertidos en auxilios \$ 13,400 de donde se deduce que el fondo representa el diez y siete por ciento, mientras que los auxilios determinan el ochenta y tres por ciento de lo colectado.

La diferencia del 4 por ciento que hay en el aumento anual del fondo, respecto del que hemos obtenido en la Particular, consiste en que el número de 250 socios que hemos determinado por término medio en los cálculos sobre el fondo de la Sociedad de Sastrería, debe ser mayor de ese número, porque esa honorable corporación ha sido siempre muy numerosa, y esta circunstancia hará que haciendo los

(1) En la actualidad el fondo de la Sociedad, ha aumentado, porque al establecerse sus estatutos de él en un taller de sastrería, según el balance del último trimestre la utilidad líquida era de \$ 2,000.

cálculos más aproximados, obtengamos los mismos resultados que en la Particular.

Lo que hemos expuesto hasta aquí, debe adaptarse á todas las asociaciones mutualistas, puesto que el análisis que hemos hecho de los ingresos de sus fondos constituye sin duda alguna un principio general que debe servirles de base en todos sus cálculos económicos.

En nuestro próximo número seguiremos ocupándonos de esta materia, que creemos de actual interés para las asociaciones.

Seccion Oficial.

SOCIEDAD ARTISTICO-INDUSTRIAL, BALDERAS LOPEZ Y VILLANUEVA.

Secretaría.

En sesion celebrada el miércoles 2 del corriente, conforme á las prevenciones del art. 15 de los Estatutos, se procedió á la eleccion de presidente y vice de esta sociedad, resultando electos:

Presidente.—C. Benito Castro.

Vicepresidente.—C. Abraham Olvera.

Constancia y Union. México, Setiembre 4 de 1874.—*Miguel S. Tagle*, primer secretario.—*Sra. Relactores del Obrero Internacional.*

Sociedad Artístico-Industrial Balderas, López y Villanueva.—Secretaría.—Tengo la honra de adjuntar á vds. el catálogo de los socios que se hallan inscritos en el libro de esta secretaría, en virtud de las proposiciones aprobadas el 5 de Agosto próximo pasado.

CATALOGO.

Socios protectores.

Sebastian Lerdo de Tejada.

Francisco Mejía.

J. Rafael García.

Luis F. Muñoz Irujo.

Socios industriales.

Berz Filomeno,

Carbajal Ventura.

Ostero Catarino.

Castro Benito.

Ocho Juan.

Delgado José María.

Fonseca Roman.

Flores Prisciliano.

Guzman José.

Heredia Gerónimo.

Hernandez Emiliano.

Larrea Carlos.

Lezana Encenio.

Montaño José.

Medina Anastasio.

Nava Julio Rafael.

Orozco Epifanio.

Olvera Abraham.

Pastor Muñoz Justo.

Pala Tomás.

Palemino Juan.

Rabón Luis G.

Raya Hilario.

Romero Epifanio.

Suarez Ruperto Gregorio.

Suñerol Mariano.

Sanchez de Tagle Miguel.

Torres Julio.

Troncoso Encarnacion.

Terrasas Pedro.

Velas Ricardo.

Venegas Juana.

Villegas Márcos.

Villa Guadalupe.

Al remitirlo á vds. les suplico se sirvan publicarlo en el órgano oficial de la Sociedad.

Constancia y Union. México, Agosto 31 de 1874.—*Miguel S. Tagle*, secretario.

Tesorería de la Asociacion Artístico-Industrial.—Con esta comunicacion tengo la honra de remitir á vds. para que sirva de cuenta á esa sociedad, el estado corte de caja practicado en esta tesorería de mi cargo, por los egresos é ingresos habidos en ella del 29 de Julio próximo pasado á la fecha.

Constancia y Union. México, 31 de Agosto de 1874.—*R. J. Garcia*.—O. secretario de la Asociacion Artístico Industrial.—Presente.

ESTADO CORTE DE CAJA practicado en esta Tesorería por los ingresos y egresos habidos en ella de 29 de Julio al 31 de Agosto próximo pasado:

INGRESOS

Existencia del mes de Julio.....	\$	72 14
Pagado por el Ayuntamiento por la mensualidad de Julio.....		20 00
Idem por la tesorería general por la primera quincena de Julio.....		62 50
Suma.....	\$	154 64

EGRESOS.

Pagado á la preceptora por Julio...\$	25 00
Id. por completo de los gastos de reposicion del edificio.....	5 30
Id. por suscripcion al Correo de los Niños.....	7 50
Id. por alumbrado del edificio.....	4 90
Id. á la imprenta por la impresion de avisos para la clase de música....	3 00
Id. para carteles para la misma clase	2 50
Existencia para Setiembre.....	104 35
Suma....	154 64

México, 31 de Agosto de 1874.—*R. J. Garcia*.

SECRETARIA DE LA SOCIEDAD UNIONISTA DEL RAMO DE SOMBRERERIA.

CONVOCATORIA.

Habiendo sido invitada esta Sociedad por la Junta Patriótica, para que se reúna el 16 del presente con la comitiva que se dirigirá á la Alameda, la Comision Permanente convoca á todas las personas que forman nuestra Sociedad, para que dicho dia, á las ocho de la mañana, se sirvan asistir al salon de sesiones situado en el callejon de Santa Inés núm. 10 y medio, á fin de que de allí salgan para in-

corporarse á la expresada comitiva, esperando de su patriotismo cooperen con su asistencia á solemnizar tan noble festividad.

Union, Libertad y Artes.—México, Setiembre 3 de 1874.—*José C. Moreno*, secretario.

Corte de caja del mes de Agosto de 1874.

Existencia anterior....	340 00
Entrada en el presente mes.	24 06
Suma.....	\$ 364 06

SALIDAS.

Alquiler de un carruaje para los funerales de un socio de la Sociedad Filarmónica.....	\$	03 62
Compra de una escalera....		1 50
Idale una lámpara.....		63
Renta del salon, correspondiente al mes de Agosto..		4 00
Alumbrado.....		62
Gratificacion al portero....		50 7 87

Existencia para Setiembre.. \$ 356 79
México, Agosto 31 de 1874.—*Modesto Márquez*, tesorero.—*Vº Bº Manuel Pruneda*, presidente de la comision permanente.

CUADRO ALEGORICO.

La sociedad Unionista del ramo de sombrería, ha procurado con empeño decorar y embellecer el salon en que celebra sus juntas—callejon de Santa Inés núm. 10½, interior—y como un adorno de preferencia dispuso la ejecucion de un cuadro simbólico, cuyo trabajo fué encomendado al inteligente artista D. Petronillo Monroy, uno de los más aventajados profesores que han salido de la Academia de San Carlos.

El Sr. Monroy aceptó gustoso el trabajo que se le confiara, y por fin ha entregado su obra, que á nuestro humilde juicio es de bastante mérito.

El artista, á nuestro entender, ha estado feliz en la eleccion de la alegoría, no ménos que en los detalles.

Un muro semicircular circunscribe un taller, en cuyo centro y sobre una gradá, se eleva un pedestal sobre el que hay un libro.

El pedestal, por el frente, tiene esta inscripcion:

SOCIEDAD UNIONITA

MEXICANA

FUNDADA EN XXVIII

DE DICIEMBRE DE

M-DCCC-LXX

Dos obreros, uno de blancos y otro de mandil, se dan la mano sobre el libro, apoyando la otra el primero sobre una plancha que hay en una mesa donde se ve un sombrero y una pieza de ropa, y el segundo sobre un sombrero que está colocado en un hornador. En dicha mesa se encuentran deseminados algunos de los útiles del ramo de sombrería.

El conjunto lo termina en la parte superior, un hermoso horizonte azul, salpicado de pe-

queños grupos de nubes, y en medio de él, un poco más arriba de los arcos un géno que estrecha entre sus manos un haz de niebla, símbolo de la Union.

Profanos en el arte, nos cesimos solamente á decir, que el conjunto es de un efecto agradable y que cada personaje está perfectamente en su respectivo término, destacándose con claridad en el fondo.

El tipo de los dos obreros ofrece un contraste digno de atencion; pues mientras que el de blusa representa en su abierta frente, y en su mirada profunda, al artista de inteligencia, el otro caracteriza á la perfeccion, al artesano mecánico ó de fuerza, en sus musculosos brazos, en lo morano del color, al bien su mirada expresiva revela la aptitud del obrero.

El géno es una de esas bellas creaciones, una exacta semblanza de esos ángeles niños que solo existen propiamente entre los eclajes de oro y en un fondo de luz y de celeste colorido. Una hermosísima cabecita coronada de finas gudejas doradas, de frente apacible, de ojos de zafiro que irradian una mirada plácida é inocente, un talle casi aéreo, envuelto en vaporosas gasas, de donde salen dos brazos tiernos y bien torneados y unos diminutos piés color de rosa, que se hunden en una nube de nieve.

El artista estuvo muy feliz en la graduacion y delicadeza del colorido, haciendo un bello contraste el aéreo traje del géno, con la naturalidad y consistencia de la blusa, y con la rudeza del mandil que viste á las otras figuras.

El todo está colocado en un magnífico marco dorado, obra del inteligente artesano D. Bernabé Gómez, cuyo trabajo se ejecutó segun las indicaciones del Sr. Monroy.

Tiene dos metros veintitun centímetros de longitud, por un metro sesenta y siete centímetros de anchura. La moldura del cuadro es de veintitres centímetros, y la parte superior remata en un medio punto de exquisito trabajo, por las labores y adornos. Las columnas laterales, perfectamente cuadradas, rematan en una media caña que concentra la luz en el cuadro, resultando un conjunto verdaderamente hermoso.

El Sr. Monroy, con un noble desprendimiento, ha cedido el cuadro á la Sociedad Unionista, y solo percibió \$50 erogados en materiales.

El Sr. Gómez tambien cedió generosamente una parte del precio del marco, pues impertando más de cien pesos, solo ha podido sesenta.

Hechos como estos no necesitan comentarios, y los Sres. Monroy y Gómez son acreedores, como artistas, á la estimacion general; como amantes de las sociedades, merecen un lugar distinguido en ellas y la gratitud de los miembros de la Union.

Un socio.

GACETILLA.

A LA PRENSA.

Dadas las más expresivas gracias á los nuestros colegas de la capital, por la buena acogida que ha recibido nuestro comentario.

Nos esforzaremos por hacernos dignos de los elogios inmerecidos que se nos han tributado.

A "PERO GRULLO."

Este apreciable colega, ha reproducido nuestro programa en su número del sábado. Mil gracias, caro colega.

ASOCIACION FILANTROPICA DE TAPICEROS.

Esta honorable corporacion, en las elecciones que sus miembros verificaron para la designacion de sus funcionarios, obtuvieron el resultado siguiente:

- Presidente, C. José Francisco Bulman.
- Secretario, Rafael Romero.
- Tesorero, Cipriano Mendez.

Comision de hospitalidad.

- Presidenta, Sra. D^a Guadalupe Bros.
 - Secretaria, " Evarista M. de Alvarez.
- Descansamos á la nueva mesa el acierto debido en todo, para que logren el engrandecimiento y prosperidad de la Asociacion Filantropica de Tapiceros.

A LAS SOCIEDADES DE OBREROS.

Suplicamos á los Ciudadanos Presidentes y Secretarios de las sociedades establecidas en la Capital, á quienes hemos tenido el gusto de remitir el primer número de este periódico, se sirvan hacer valer su influencia para con sus coasociados, con el objeto de prestar su apoyo á nuestra nascente publicacion. Conociendo las ideas progresistas que abrigan todos los ciudadanos á quienes dirigimos esta súplica, esperamos nos contesten, manifestando el número de obreros que desearan suscribirse.

COMO SIEMPRE.

Hace algunos años que el gobierno general decretó la nonfacion de moneda arreglada al sistema métrico decimal, acordando un tiempo determinado para la amortizacion de las distintas monedas que existen en la Republica. Esta disposicion, como era de esperarse, fué acogida con hastante aprobacion, de todas las clases de la sociedad; pero á pesar de haber transcurrido más de veinte veces el plazo fijado para la amortizacion de la moneda vieja, nunca se ha podido llevar á efecto, dando lugar con esto á que el comercio en pequeño se entorpezca en sus operaciones, y á que la clase menesterosa, que siempre es la victima, sufra grandes pérdidas.

La prensa en general ha demostrado repetidas ocasiones, los grandes abusos que se han cometido y se cometen diariamente, con los pobres, á quienes los comerciantes les hacen tomar los pesos á sesenta y seis centavos, y en cambio ellos exigen los cien que marca la ley.

Nosotros, como trabajadores, no solo hemos visto, sino que hemos sentido las consecuencias de estos abusos, unimos nuestra débil voz á la de la prensa, y pedimos al C. Presidente de la Republica, cuyo buca corren lo impulso á inclinarse al lado de los obreros, remedie este mal, procurando, si no estuviera en su mano hacerlo, iniciar al legislativo de

la Union en el próximo período de sus sesiones, las medidas que fuere necesario tomar para el cumplimiento de la ley mencionada.

FUNCION DE BENEFICIO.

La empresa del teatro de América, va á verificar una funcion extraordinaria cuyos productos se destinarán á favor de los talleres del Círculo de Obreros.

Esperamos que los obreros contribuirán con su óbolo para tan benéfico objeto.

Allí tendremos el gusto de verlos el próximo jueves, dia fijado para dicha funcion.

Hermanos, no hay que faltar.

EXCITATIVAS.

Hemos visto la protesta ó remitido que apareció en el Monitor del dia 8 del corriente, firmada por los CC. Cabrera y Castrejon, y como las aseveraciones que se hacen, perjudicarian en gran manera el buen nombre de la Sociedad de Flebotomianos, suplicamos á dichos ciudadanos sacrifiquen su amor propio en aras del socialismo; invitamos al mismo tiempo á la sociedad á seguir en el sendero del progreso que se ha trazado, felicitándola por los adelantos adquiridos.

LAS HUELIGAS.

Sobre esta importante cuestion tan trascendental para la clase obrera se ha suscitado una polémica entre nuestros apreciables colegas *La Comuna* y *La Firmeza*.

La ilustracion de los contendientes, vendrá de seguro á poner en claro la conveniencia ó inconveniencia de las huelgas para los obreros.

Por lo que hasta ahora se ha escrito sobre esto, nosotros, partidarios tambien de las huelgas no hemos querido convenir con las bellas teorías que expone en su número del miércoles el ilustrado redactor de *La Firmeza*, pues las creemos irrealizables en sus resultados prácticos é impotentes para prevenir los abusos que impulsan al obrero á abandonar en masa su trabajo.

A reserva de exponer nuestras fundamentos, aplaudimos los términos caballerosos, con que sinceramente ambos colegas han entrado á la discusion de un punto de tan vital interes para los trabajadores.

TRASLADO AL C. RANGEL.

Los guardias diurnos que cuidan el orden en la plazuela de Loreto, se ocupan, en compaña de algunos muchachos ociosos, en matar un animal pacífico (un gatón), de una manera salvaje, empujando repugnancia á los transeuntes, tal acto de barbarie.

Suplicamos al C. jefe del resguardo, recomendando á sus subordinados, tengan más moralidad.

AL "SOCIALISTA."

En su número de ayer, el órgano oficial del Gran Círculo de Obreros, al ocuparse de nuestra publicacion, manifiesta el estar poseído de una inmensa satisfaccion (fruto de su cariño paternal) al ver que sus ideas han fructificado en el cerebro de nosotros, sus lectores.

Gracias, padre maestro, no expresamos apenas de vuestra sinceridad. Vuestra hija, etc.

conocidos, entonan un ¡hurra! por el espíritu fraternal que os anima al dirigir un saludo al recién nacido.

ELECCIONES.

El viénes próximo pasado se verificaron las del Gran Círculo de Obreros. Varias listas circulaban entre los asociados con diversas candidaturas; pero llegado el momento de la votación, uno de los socios dirigió á la junta una ligera alocución, con la cual fueron pulverizadas las diversas candidaturas, pues los obreros, indignados por las miras bastardas de algunos individuos, las hicieron pedazos, arrojándolas al suelo.

Bien, hermanos, ¡viva el sufragio libre!

ASI DEBE HACERSE.

El ejecutivo del Estado de San Luis descansa cumplir en parte con la misión que le han conferido sus conculudados, ha comenzado por decretar la instrucción obligatoria.

Nos congratulamos de que este ciudadano haya atendido á una gran necesidad pública; ojalá y los resultados sean satisfactorios y que los demás Estados sigan su ejemplo.

"LA IGUALDAD."

Hemos visto el primer número de este apreciable colega, y desde luego le saludamos cordialmente. Cuantla Morelos adelantará, pues no cabe duda que los obreros de este Estado han dado un paso grandioso al fundar una asociación y un periódico para iniciar sus mejoras. El periódico está redactado por obreros y su editor lo es nuestro buen amigo Luis G. Miranda. Su editorial es un programa, y desde luego lo hacemos nuestro.

Quisiéramos reproducirlo íntegro, mas no nos lo permite la pequeñez de nuestro periódico, y solo copiamos en seguida uno de sus párrafos, por creerlo de interés, según nuestras tendencias; dice así:

"Los pueblos son ya, en lo que cabe, felices; pero aún no completan esa felicidad; pues no podemos negar, sin embargo, que existe aún algún egoísmo entre nosotros. Olvidamos con frecuencia que somos hermanos, y que como tales tenemos necesidad los unos de los otros."

Es necesario, pues, que nos unamos enlazándonos con los vínculos de la fraternidad. Este será nuestro programa y esta será la brújula que nos guíe hasta la consecución del triunfo de nuestro proyecto.

"Obra tan digna como la que iniciamos, no necesita comentarios, pues por sí sola revela lo grande y sublime de su origen, y la inteligencia más oscura comprende las inmensas ventajas que se adquirirán, si, como esperamos, llega á fomentarse convenientemente. Este es nuestro deseo y nada más ambicionamos; solo queremos ver que el artesano sea respetado como merece y que sea tratado con todas las consideraciones dignas á su sagrada misión."

Esto prueba que todos los obreros buscamos la unión para consolidar nuestros derechos. Creemos que pronto lo verificaremos por medio de la asociación.

Remitido.

A LAVANDERAS Y PLANCHADORAS.

Por el rumbo de la calle Ancha existe una semi-patrona llamada María Amador que después de pagar muy barato á las "obreras" que tienen la desgracia de recurrir á ella para cubrir honradamente sus necesidades, les quita arbitrariamente su trabajo inculpándolas de roñarse alguna ó algunas piezas de ropa.

El deseo que me anima de evitar á mis compañeras, el que traten con una persona que aun después de pagar mal y con retardo, el jornal ganado, no tiene embarazo alguno de acreditarnos, me hace publicar el presente remitido.

UNA OBRERA.

Diversiones Públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

Variada función para el martes 8 de Setiembre de 1874.

Comedia en tres actos "El Testamento de Acuña."

A continuación "Por Derecho de Conquista. Juguetes cómico intitulado: "Necesito un hombre."

Los intermeos serán cubiertos por magníficas y escogidas piezas de música.

TEATRO DE NUEVO-MEXICO.

Gran función extraordinaria á beneficio de la Sra. D^a Nazaria Samartín, para la noche del juéves próximo.

El hermoso drama "La Campana de la Muerte."

Para finalizar la graciosa comedia "La Sociedad de los Trece."

AVISOS.

INSTRUCCION PRIMARIA

Y ARTISTICA.

En la escuela para niñas, y en los talleres de Imprenta, Encuadernación y Grabado, fundados por la Asociación Artístico-Industrial, y situados en el edificio de S. Pedro y S. Pablo, se reciben alumnas y alumnos para su enseñanza.

Dirigirse á la preceptora de la Escuela D^a Marciala Palomares, y á los encargados de los talleres.

CARTILLA PEDAGOGICA

POR EL PROFESOR

D. ILDEFONSO ESTRADA Y ZENEA.

Esta obrita, que es de bastante utilidad para los maestros y maestras de escuelas municipales y particulares, se halla de venta á 2 reales el ejemplar, en la librería del Sr. Aguilar Ortiz, 1.^o de Santo Domingo número 5; en la Agencia de publicaciones de los Sres. Delanoé Hermanos, calle del 5 de Mayo, y en la morada del autor, calle del Hospicio de San Nicolás número 21.

LITOGRAFIA

DE

M. FERNANDEZ.

Calle de San José el Real núm. 21.

En este establecimiento se ejecutan toda clase de trabajos del ramo, con la mayor prontitud, limpieza, y á precios cómodos.

Especialidad para las tarjetas.

IMPRENTA

DE LA

SOCIEDAD ARTISTICO-INDUSTRIAL.

ANTIGUO EDIFICIO DEL EX-COLEGIO DE SAN GREGORIO.

En este establecimiento se desempeña toda clase de impresiones, con exactitud, esmero y baratura.

Igualmente se hacen impresiones litográficas y trabajos de encuadernación y grabado, á precios verdaderamente moderados, supuesto que en estos talleres que están solamente destinados á la enseñanza de señoritas y jóvenes, no hay espíritu de especulación y solo se trata de cubrir el costo material de los trabajos que se encomienden.